CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACION Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO 23° SESIÓN ORDINARIA (DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES, 18 DE JULIO DE 2023 PRESIDENCIA DE LA SEÑORA HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

-A las 15:19 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA. - Buenas tardes, colegas congresistas.

Martes, 18 de julio de 2023.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista para comprobar el quorum de la Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Vigésima Tercera Sesión Ordinaria en la sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y plataforma *Microsoft Teams*.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Buenas tardes, señores congresistas.

Congresista Portero López.

La señora PORTERO LÓPEZ (AP). - Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccia Vásquez (); congresista Acuña Peralta.

Ha respondido, vía chat, la congresista Acuña Peralta.

Miguel Ciccia, también.

Congresista Medina Minaya. También está respondiendo el congresista Medina Minaya.

Congresista Portalatino Ávalos (); congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP). - Zeballos, presente.

Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Buenas tardes.

Congresista Zeta Chunga.

La señora ZETA CHUNGA (FP). - Zeta Chunga, presente.

Buenas tardes.

El SECRETARIO TÉCNICO. — Conforme. Buenas tardes.

La congresista Bazán Narro ha presentado inasistencia justificada.

La señora PRESIDENTA. - Muy bien, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO. - Congresista Portalatino Ávalos ().

Están presentes seis congresistas, señora presidenta, cumpliendo con el quorum.

La señora PRESIDENTA.— Con el quorum reglamentario, y siendo las tres y diecinueve de la tarde del, martes, 18 de julio de 2023, se da inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, y de formular iniciativas legislativas que ayuden a garantizar el derecho a la alimentación adecuada a la población peruana y la lucha contra la pobreza.

Sección Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Se ha remitido a las direcciones electrónicas de sus despachos los documentos recibidos y enviados desde el día 22 de junio al 14 de julio de 2023.

Si los congresistas requieren copia de algún documento, lo pueden solicitar a la secretaría de la comisión.

Sección Informes.

Informes

La señora PRESIDENTA. — Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas para informar.

Sección Pedidos.

Pedidos

La señora PRESIDENTA. - Colegas, si no tuvieran algún pedido.

Sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA. — Siguiendo con el Orden del Día, tenemos lo siguiente:

Como primer tema del Orden del Día, tenemos el Informe del X Foro Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, y II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición.

Este informe es elaborado en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 2) del Acuerdo 137-2022-2023/Mesa-Congreso de la República por el que se me autoriza a participar en el Décimo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se llevó a cabo del 14 al 16 de junio de 2023 en Santiago de Chile.

El informe ha sido remitido al presidente del Congreso de la República; a la presidenta de la Comisión de Salud, Población; y Oficialía Mayor, y sus despachos.

El documento resume todas las actividades realizadas y los resultados de mi participación.

Las principales conclusiones, son las siguientes:

1. El Congreso de la República del Perú ha participado a través de la presidencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero, de manera presencial, en el X Foro Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, y en la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición.

Los eventos fueron organizados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que buscó concretar políticas que permitan reducir los índices globales de hambre y la malnutrición.

Parlamentarios de todo el mundo se dieron cita para intercambiar experiencias y legislaciones.

El Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición del Perú propuso disposiciones para el pacto para continuar y redoblar los esfuerzos, para acercarnos al cumplimiento de la meta: Hambre Cero al 2030.

El encuentro reunió a más de 150 legisladores de los cinco continentes.

Fue inaugurada por el presidente de la República, Gabriel Boric.

Las máximas autoridades del Senado, Juan Antonio Coloma; y de la Cámara de Diputados y Diputadas, Vlado Mirosevic; el subdirector general de la FAO y representantes regionales de la FAO para América Latina y el Caribe, Mario Lubetkin; la presidenta e integrante del Frente Parlamentario contra el Hambre y la Malnutrición en Chile, la diputada Carolina Marzán; la senadora Carmen Gloria Aravena, respectivamente; y el director de la Agencia Internacional para el Desarrollo, Antón Leis.

De manera consensuada, más de 200 parlamentarios, incluyendo al Perú a través de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Hambre Cero, 15 presidentes y vicepresidentes de parlamentos nacionales y regionales, y órganos parlamentarios de 64 países, acordaron comprometerse a trabajar por una transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y conducentes a la realización del derecho a una alimentación adecuada para todos y todas.

Dicho acto se dejó constancia en la firma del Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición 20-23 siendo parte el Perú.

A raíz del debate y enriquecedores aportes que se han hecho al pacto global que hemos trabajado en esa cumbre, hemos comprobado que el análisis en torno al hambre y la malnutrición es mundialmente conocido por todas y todos.

Se ha buscado dejar instalado que la brecha de género existente en nuestras naciones es dañina para avanzar en sistemas agroalimentarios más sustentables y sostenibles.

Otra gran tarea que ha sido invisibilizada por años es la alimentación que requieren las personas con discapacidad y las personas neurodivergentes, las personas con autismo que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico, temática que requiere ser investigada con el apoyo de las instituciones competentes en la materia, así como también proponer nuevas políticas públicas para nuestros países y visibilizar a las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Los parlamentarios también se comprometieron a medir su progreso informando sobre los esfuerzos hacia la transformación de los sistemas agroalimentarios, lo cual debe incluir las iniciativas emprendidas y las leyes adoptadas.

Finalmente, a solicitud de los parlamentarios de África, la siguiente cumbre se llevará a cabo en su país. Dicha opinión fue aceptada por los parlamentarios asistentes.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Como segundo tema del Orden del Día, tenemos Boletín Informativo 03, Informe de Gestión 2022-2023.

Este documento es un medio de difusión de las actividades que ha realizado la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero durante el Periodo Anual de Sesiones, que termina, promueve la transparencia y publicidad de la gestión, y permite a la ciudadanía conocer la función de control político y la función legislativa que desarrolla esta comisión y los congresistas que la integran.

Presentan el resumen de las actividades desarrolladas, como son: sesiones ordinarias, sesiones descentralizadas, audiencias públicas, mesas de trabajo, capacitaciones, solicitudes de información, reuniones de trabajo, visitas de fiscalización, proyectos de ley presentados, mociones de orden del día presentadas y reuniones parlamentarias e internacionales.

Finalmente, se presentan los logros alcanzados por la comisión, y alguno de los cuales son:

El 19 de setiembre de 2022 la comisión, por decisión unánime, decidió adherirse al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, formulando así parte de una red de legisladores que tienen iniciativas en la construcción de marcos normativos adecuados para la erradicación del hambre en la región.

Se logró que se incluya en el Presupuesto 2030 financiamiento para alimentos para ollas comunes y para promover el desarrollo infantil temprano, enviando propuestas normativas al MEF y a la Comisión de Presupuesto.

Se viene articulando con el Ministerio de la Producción para que lleve el Programa "A comer pescado" a diversos lugares del país; con ello, la población de menos recursos puede adquirir el pescado y las conservas de pescado a precios asequibles.

El 27 de marzo de 2023 se formó el Consejo Consultivo a efecto de

contar con soporte técnico sobre la legislación de políticas y asociaciones para la lucha contra la inseguridad alimentaria y malnutrición en el Perú. Dicho consejo está conformado por el Ceplan, el INEI, la FAO y el PMA.

El 13 de abril de 2023 se lanzó el Programa "Vidas Sanas" con la finalidad de difundir mensajes que contribuyan a la erradicación de los problemas, malnutrición y la reducción de brechas de inseguridad alimentaria en nuestro país.

Se ha fortalecido la función legislativa de la comisión especial presentando tres proyectos de ley solicitando un Pleno Temático al presidente del Congreso de la República, requiriendo a 13 comisiones ordinarias que dictaminen 44 proyectos de ley que contienen materias del ámbito de la comisión, pidiendo al Consejo Directivo que se decrete una autógrafa observada a una comisión ordinaria para su dictamen por conocer la materia, y realizando el seguimiento y control del cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo de los mandatos reglamentarios contenidos en cuatro leyes.

Se participó en el lanzamiento oficial de la Alianza Parlamentaria Iberoamericana por la Seguridad Alimentaria para todos y todas, a efecto de unir esfuerzos en la lucha contra el hambre y lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible II Hambre Cero Año 2030.

El 16 de junio de 2023 se suscribió, junto a más de 60 países, el Pacto Parlamentario Global contra el Hambre y la Malnutrición 2023. En este pacto se establece el compromiso de trabajar por una transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, equitativos, resilientes y conducentes en la realización del derecho a una alimentación adecuada para todos y todas.

Se logró destrabar la reglamentación de la Ley 31348, Ley que propone el enriquecimiento del arroz en el Perú. Si bien es cierto, aún no se concreta la publicación de esto, se logró que el Cenan le dé impulso después de más de 600 días, estando actualmente en su fase final para la publicación.

Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas.

Como tercer tema del Orden del Día, tenemos el Informe de Gestión 2023.

Tomando en cuenta que el periodo de vigencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero es hasta el 26 de julio de 2026 y con la finalidad de transparentar la gestión que se realiza cada periodo anual de sesiones, (2) se presenta el Informe de Gestión 2022-2023.

Este documento da cuenta del plan de trabajo de la comisión, el detalle de las sesiones realizadas, la función de control político desplegada, la función legislativa desarrollada, las audiencias públicas realizadas como parte de la función de representación; otras actividades desarrolladas, como: reuniones de trabajo, mesas

técnicas, reuniones parlamentarias internacionales, el consejo consultivo, la adhesión de la comisión especial al Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, actividades con las organizaciones sociales y el sector privado, los documentos gestionados, los logros alcanzados, las principales conclusiones y las asistencias a las sesiones.

Las conclusiones de este informe, son las siquientes:

La Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero viene cumpliendo su objetivo general: monitoreo, fiscalizar y controlar las actividades relacionadas al Objetivo 2: Hambre Cero de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas.

El año 2015 requiriendo informes e información al Poder Ejecutivo, organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y los gobiernos locales de manera escrita e invitándolos a informar en las sesiones de la comisión.

La Comisión Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero ha presentado tres proyectos de ley en materia que le corresponde y ha desarrollado la función legislativa, participando en las etapas del proceso legislativo.

La comisión especial, a través de las audiencias públicas, las invitaciones a la lideresa de los comedores populares, ollas comunes y Vaso de Leche a las sesiones de la comisión, las reuniones de trabajo y las visitas inopinadas, han permitido a la ciudadanía que se expresen y opinen, denuncien, fiscalicen, propongan cambios e interactúen con las autoridades y funcionarios públicos. Ha cumplido un rol facilitador que lo representa, de alguna manera las lideresas y sus organizaciones sociales cumplen una función de control.

d) La participación de la comisión especial en el X Foro Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe, y II Cumbre Mundial Parlamentaria contra el Hambre y la Malnutrición, ha permitido adquirir conocimientos sobre las realidades de otros países en lo que respecta al tema de la seguridad alimentaria, lo que permitirá innovar con iniciativas legislativas y orientar el monitoreo, fiscalización, adquirir contactos con parlamentarios e instituciones a nivel mundial, con los que se comparten experiencias y se establecieron compromisos de futuras alianzas a favor de la seguridad alimentaria.

Visibilizar el trabajo de la comisión especial, pues se dio a conocer el trabajo que el Congreso de la República del Perú viene realizando, lo cual sirvió de ejemplo para otros países y permitió mostrar que el Perú tiene avances en la lucha contra el hambre.

Conocer a partir la experiencia comparada, las políticas que deben mejorarse en nuestro país o en los proyectos de ley que podrían presentarse, como, por ejemplo, proyectos de ley con un enfoque de género e incluyendo la protección al medio ambiente.

Las identidades públicas, como el Ceplan y el INEI, y las instituciones internacionales, como el PMA y la FAO del Perú, que forman parte del consejo consultivo, ya han acreditado a su representante, lo que permite próximamente contar con opiniones técnicas e información que impulsen proyectos de ley y proporcionen opiniones para lo dictaminado de los proyectos de ley decretados a las comisiones ordinarias.

f) Las sesiones descentralizadas han repercutido favorablemente en el incremento de la ejecución presupuestal de las municipalidades, pues las sesiones descentralizadas en sí convocan a las organizaciones sociales e implican fiscalizar a la gestión municipal.

Se ofrece el uso de la palabra a nuestros colegas congresistas.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— El congresista Zeballos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Tiene la palabra, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Saludar, congresista Marleny Portero, todo el trabajo que ha venido desarrollando en la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Sabemos que se han realizado diferentes actividades; asimismo, también se ha trabajado en proyectos de ley.

Y, bueno, felicitar a todo el equipo, el cual usted lidera, y que nosotros, los congresistas de la República, pertenecemos a este Programa Hambre Cero y sigamos contribuyendo porque nuestro país necesita mucho de nosotros, hoy más que nunca que estamos viviendo situaciones críticas en el norte del país, en el sur.

Y lo que nosotros necesitamos ahora es que todos nos pongamos a trabajar por el país, porque justamente se reduzca y lleguemos alguna vez al hambre cero que todo el Perú necesita que se disminuya.

En ese sentido, señora presidenta, nuevamente agradecer por todo el trabajo que ha venido desplegando.

Un abrazo fuerte para usted y para todo el equipo, y que nos hemos sentido muy bien representados por su persona.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA. - Muchas gracias, colega Carlos Zeballos.

Quiero expresar mis muestras de humildad, agradecimiento a todos mis colegas; en la vicepresidencia, a nuestro colega Miguel Ciccia; a la secretaria, Sigrid Bazán; a Carlos Zeballos Madariaga; a la doctora María Acuña Peralta; María Zeta Chunga; a mi colega Kelly Portalatino; a mi colega Esdras Medina; a todos los ministerios que a lo largo de estas dos Legislaturas siempre han sido involucrados y nunca han dicho "no puedo".

A la FAO, al PMA y a todas las organizaciones de base, que sin

ellas no podríamos haber avanzado.

A cada lideresa de las mamitas de ollas comunes, a los comedores, al Vaso de Leche, pero, sobre todo, todo lo que hemos hecho ha sido un solo puño, y ese puño donde todos los siete congresistas hemos sido el brazo, ha sido mi equipo. Ese equipo maravilloso de asesores de cada despacho, pero de esta hermosa comisión, donde han sido una muestra y un proyecto binomio entre la madurez, la experiencia de Juan Loayza, de Amilcar y qué decir del más pequeño, Moisés. Qué decir de nuestras queridas pequeñas hijas, como es Karina, como es Zaraí. También estuvo Ruth, también estuvo Lucecita, también estuvo Flora.

Se comenzó como una pesadilla que se fue transformando en un sueño, pero esto fue gracias al expertise de este grupo humano, donde dieron todo el ciento por dos.

Y para ellos mi eterno agradecimiento, pero nada se hubiera hecho si no tenemos la roca fundamental, que es Dios, que es Dios, que es nuestro pueblo, que es el hambre que roe y cala hasta los huesos de los más abandonados, de aquellos que no se puede todavía decir "hambre cero 2023", que esperamos que el 2030 verdaderamente los objetivos que tenemos como Perú participante en las Naciones Unidas podamos decir: "Gracias y se logró el objetivo".

No sé si estaremos vivos hasta este año, pero sí lo que hemos aportado este grupo maravilloso de colegas por la confianza puesta en esta humilde servidora, por las puertas que se abrieron de cada casa visitada inopinadamente en los cerros, por cada alcalde que nos abrió las puertas, por cada fiscalización con amor, porque todo hemos puesto, lo más bonito, la esencia, el amor, porque tenemos a Dios.

Hoy día quiero decirles que con esto estamos terminando esta Legislatura, Dios mediante. Si Dios nos permite volver, estamos de pie para seguir la ruta y seguir con lo continuado.

También se me estaba escapando Gloria Jibaja, también hemos articulado; y el Programa "A comer pescado" que ha sido articulador con nosotros, hasta la punta del cerro hemos ido.

Gracias, Fabián; gracias al Ministerio de Produce y especialmente a nuestro ministro Julio Demartini, al Midis, porque siempre ha estado presto a estar aquí; al INEI y a todos, a Indecopi.

Y esperamos que siempre, verdaderamente, nunca olviden que un trabajo articulado es un trabajo desarrollado para el bien del pueblo.

Agradecer a Dios y especialmente el cariño y el amor de mi equipo, eso no se compra con todo el oro del mundo, no se compra ni con las mejores lonjas de oro.

Creo que hemos tenido el mejor equipo con el expertise, pero sobre todo con la entrega al cien por ciento.

Gracias, queridos colegas.

Gracias, Congreso de la República, por poner énfasis, y espero que en esta Legislatura de la nueva Mesa Directiva esos proyectos que los han hecho todo el equipo con todo el amor, como ese proyecto de la donación de leche materna. La leche materna es vida, es como donar sangre. Dona leche, dona vida y ahí mataríamos la malnutrición desde la barriguita, como muchos proyectos que tienen nuestros colegas y a veces no han sido visibilizados.

Esperamos que Dios nos bendiga y que esta Legislatura nos volvamos a ver pronto, de nuevo, para decir aquí estamos en la lucha contra el hambre y la malnutrición, y la triple carga de la enfermedad.

Gracias, a todos.

¡Que viva el Perú! ¡Que viva mi equipo! ¡Que vivan mis siete colegas!

Y que todos seamos cada día mejores, para que este nuevo 28 de Julio renovemos nuestro compromiso de hacer un Congreso más humano y sobre todo con mucho más amor hacia el pueblo.

¡Que Dios y la Virgen me los bendiga!

Gracias. Muchas gracias.

Si no hay nadie quien quiera decir alguna cosa de mis colegas.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Se levanta la sesión siendo un cuarto para las cuatro de la tarde. Muchísimas gracias.

Y si he fallado, mil disculpas.

Que Dios me los bendiga y gracias por confiar en mí. (Aplausos).

-A las 15:45 h, se levanta la sesión.